

**RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A.(EXPTE. H04/25)**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

I.- Con fecha 10 de abril de 2025 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la homologación de proveedores para el suministro con instalación de grupos electrógenos en régimen de alquiler para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 11 de abril de 2025, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de proposiciones previsto para el 29 de abril de 2025. Con fecha 5 de mayo de 2025 se recibió email al correo electrónico de [contratacion@sevillacityoffice.es](mailto:contratacion@sevillacityoffice.es) en el que se presentaba propuesta de homologación por parte de la empresa HUNE RENTAL, S.L.U. considerándose presentada en tiempo y forma en virtud de la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado sobre ampliación de plazos en la tramitación de los contratos públicos como consecuencia del apagón eléctrico acaecido en España el 28 de abril de 2025, aprobada en su Comisión Permanente celebrada el 29 de abril de 2025, dirigida a los órganos de contratación, a fin de que admitan hasta las 23:59 horas del día 5 de mayo de 2025 la realización de aquellos trámites cuyo plazo venciera en la Plataforma de Contratación Pública del Estado los días 28 y 29 de abril de 2025.

III.- Con fecha 6 de mayo de 2025 se dictó Acta de apertura de la propuesta presentada por la empresa HUNE RENTAL S.L.U., cuyo tenor literal es el siguiente:

*"I.- Siendo las 08:30 horas del día 6 de mayo de 2025, conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud recibida y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.*

*EMPRESA.- HUNE RENTAL, S.L.U.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela María Moreno Ramon	Firmado	13/05/2025 11:22:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==</a>		



*Aunque aporta la mayor parte de la documentación requerida, la licitadora no aporta:*

- *Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones del Ayuntamiento de Sevilla y de la Hacienda Autonómica(modelo C02).*
- *Presenta Alta Censal, si bien debe aportar recibo de pago del IAE.*
- *Solvencia económica.- Debe aportar Declaración Responsable de la Cifra de negocios de los tres últimos años debiendo alcanzar en alguno de los tres últimos ejercicios cerrados el importe de 100.000,00€*
- *Solvencia económica.- Presenta certificado de buena ejecución, si bien debe aportar Declaración Responsable en la que se especifiquen los trabajos realizados, el importe de la facturación de los mismos, así como el servicio prestado, debiendo alcanzar un importe acumulado de al menos 50.000,00 € en los últimos tres años.*

*II.- En vista de ello el Comité de Dirección acuerda requerir a la licitadora señalada anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia de que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.*

*III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar Acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no del proveedor señalado en las condiciones reguladas.*

*IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento. Realizándose su correspondiente publicación y notificación en el Perfil del Contratante cuando corresponda."*

**IV.-** Realizado con fecha 6 de mayo de 2025 requerimiento de subsanación de documentación, se dejó constancia en el Acta del Comité de Dirección de fecha 12 de mayo de 2025 de los siguientes extremos:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	13/05/2025 11:22:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==</a>		



*“I. Siendo las 11:30 horas del día 12 de mayo de 2025 se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado con fecha 6 de mayo de 2025 a las empresa HUNE RENTAL, S.L.U.*

*Se confirma que la empresa HUNE RENTAL, S.L.U. ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida, confirmándose que cumple con la totalidad de requisitos exigidos en las Bases Regulatoras del procedimiento de homologación para adquirir la condición de proveedor homologado.*

*II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la homologación como proveedor para la prestación del suministro con instalación de grupos electrógenos en régimen de alquiler para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. de la empresa HUNE RENTAL, S.L.U.*

*III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, cuando se resuelva por el Órgano de Contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.*

*IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.”*

**V.-** Cumpliendo la propuesta con la totalidad de requisitos, de todo ello se dió traslado para resolver al Órgano de Contratación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**I.-** Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

**II.-** En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

**III.-** No constan impugnaciones a las Bases de la presente licitación, habiendo sido expresamente aceptadas por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela María Moreno Ramon	Firmado	13/05/2025 11:22:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==</a>		



**IV.-** Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Homologar como proveedor para el suministro con instalación de grupos electrógenos en régimen de alquiler para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla S.A. a la empresa **HUNE RENTAL S.L.U.**

**SEGUNDO.-** Notificar de la forma prevista al mismo y efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

La Consejera Delegada  
Órgano de Contratación de Contursa

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	13/05/2025 11:22:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UA4jKe/PfE8uCyYYRp3f9A==</a>			